



Diputados impugnan decisión de ministro sobre integración de MC a la permanente

La Cámara de Diputados impugnó la decisión del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá de desechar la demanda tramitada contra la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le obliga a incluir a un diputado del partido Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

A través de un recurso de reclamación, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, busca que alguna de las salas revoque el acuerdo del ministro en el que desechó por notoriamente improcedente la controversia constitucional que planteó contra la resolución del TEPJF, y le dé entrada.

La resolución del Tribunal fue rechazada por legisladores del PRI, Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) porque la consideraron un abuso y una intromisión por parte de este órgano en los asuntos de organización interna del Poder Legislativo.

Sin embargo, debido a que la resolución fue emitida por la Sala Superior del TEPJF, la ley establece que sus determinaciones son inatacables.

La semana pasada la Sala Superior notificó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para que en el término de 3 días inicie las gestiones necesarias para cumplir con su sentencia.

Por ello, los legisladores acordaron convocar a un periodo extraordinario para estudiar la orden, pero advirtieron que no se les puede obligar a votar en el sentido que señala el fallo de los magistrados electorales.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/8/9/diputados-impugnan-decision-de-ministro-sobre-integracion-de-mc-la-permanente-291268.html>